

SELLO 4º
40 M^{rs}



17
AÑO DE
1857.

Oficio al S.^o Subdelegado a Barbés a Carbayenas
en el que nombro Comisionado apresso la
misma villa Vellés, a D. Joaquín Goyorres, p.^o la Conti-
dud de 45664^{rs}. que adeudadas p.^o sus Contribu-
ciones; quemas me previno citase a Ayuntamiento
p.^o el día de mañana, a efecto de notificarle las
provid.^{as} de dho S.^o en sus Consecuencias mande seli-
tase a todos los Concejales con este objeto, cuya
Reunion es la que atendió lugar en esta mis-
manas; de lo que estos Concejales todos acordaron
se hiciese comparecer a el D. Joaquín Goyorres
para que hiciese las gestiones que hubieses
p.^o conveniente; en sus Consecuencias haviendo
se presentado. el Goyorres. bajo el Depacho de
su Excelencia y demás Documentos que acredi-
taran, tanto la Deudas que hace el Pueblo
errando al nombramiento a Comisionado a apre-
mio con los Diechos de bequitos Vales; Requirien-
do acto seguido a la Corporacion a que verifi-
caren el pago de las expresadas Cantidad en el
termino de seis dias, que es el que esta pre-
vedido p.^o instrucion, viendose en las Obligac-
iones (no verificasen el pago en el tiempo prescrito,
de ponerlo en Concomite a S. E. p.^o sus ulte-
riores disposiciones.
En sus Consecuencias estos Concejales a las Deudas q.
se verificaran, y asiendo esto la liquidacion.